ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALUMINIOS ZAMBRANO ALUMIZAM S.A.

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la 27 N°3302 entre la CH y la D, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ALUMINIOS ZAMBRANO ALUMIZAM S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1.- **AB. MARCO ANTONIO ZAMBRANO NARVAEZ**, por sus propios derechos, propietario pleno de **CUATROCIENTOS VEINTE** acciones nominativas de un dólar cada una.

2.- **SR. PATRICIO PRUTOSO ZAMBRANO NARVAEZ**, por sus propios derechos, propietario pleno de **TRESCIENTOS OCHENTA** acciones nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO NARVAEZ**, quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **PATRICIO PRUTOSO ZAMBRANO NARVAEZ**

Se deja constancia que no fue necesario realizar convocatoria previa ya que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y en tratar y resolver sobre el único punto como orden del día.

ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA ALUMINIOS ZAMBRANO ALUMIZAM S.A. SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO NARVAEZ**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición del señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO NARVAEZ**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "ALUMINIOS ZAMBRANO ALUMIZAM S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **AB. MARCO ANTONIO ZAMBRANO NARVAEZ, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; PATRICIO PRUTOSO ZAMBRANO NARVAEZ, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.**

Guayaquil, 16 de junio de 2016

Patricio Prutoso Zambrano Narváez
Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista

Ab. Marco Antonio Zambrano Narváez
Gerente General AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista